

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA

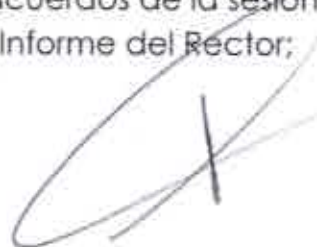
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2015 DEL CONSEJO DIRECTIVO

Santiago Ixcuintla, Nayarit, siendo las **11:00** horas del día 22 de octubre de 2015, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de Rectoría, los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Costa; Licenciado Manuel Mireles Ortiz, Consejero Suplente y Presidente del Consejo Directivo, Representante de la Secretaría de Educación Pública; Contador Público Domingo Mariscal Sánchez, Jefe de Área de la Coordinación del Sector Salud, Consejero Suplente Representante del Gobierno del Estado; Licenciado Alejandro Fonseca González, Coordinador Estatal de las Universidades Tecnológicas; Licenciada José Ángel Cerón González, Subdelegado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Nayarit y Consejero Suplente, Representante del Gobierno Federal; Licenciado José Miguel Dibildox Morfin, Comisario designado por la Contraloría General del Estado; Químico Fábrego Biólogo Ramón Francisco Ledesma Becerra, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla; Doctor Sergio Pernas Ledesma, Consejero Propietario Representante del Sector Productivo; Licenciado Ignacio Manuel Quintero Borrego, Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa; y Licenciado Carlos Miguel Domínguez Corona, Abogado General de la Universidad Tecnológica de la Costa y Secretario Técnico del Consejo. Para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2015 del Consejo Directivo.

Como punto uno del orden del día: lista de asistencia y quórum Legal, Al verificar la presencia de la mayoría de los Consejeros acreditados en la lista de asistencia, el Presidente del Consejo Directivo, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

El punto dos del orden del día: Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día, El Presidente del Consejo Directivo, somete a consideración de los presentes el mismo:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
3. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la 2da. Sesión Ordinaria del 2015;
4. Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior;
5. Presentación del Informe del Rector;



- Estadístico y financiero al 31 de agosto de 2015
 - Anteproyecto de presupuesto del ejercicio 2016
 - Solicitud de reducción del fondo de contingencia y sub-ejercicios anteriores
6. Comentarios del Comisario e Integrantes del Consejo Directivo al Informe del Rector, si los hubiere, y en su caso aprobación del mismo.
7. Asuntos generales;
- Selección del Despacho Auditor de los Estados Financieros y Matrícula 2015.

Se somete a consideración del Consejo Directivo, el punto dos del orden del día. Siendo aprobado por unanimidad.

El punto tres del orden del día; lectura y aprobación en su caso del acta de la segunda sesión de 2015; El Presidente del Consejo Directivo, propone obviar la lectura del acta, ya que se encuentra debidamente firmada y les fue enviada con la carpeta de trabajo, propuesta que es aceptada. Se somete a aprobación el acta, misma que es aprobada por unanimidad.

El punto cuatro del orden del día, seguimiento de acuerdos de la sesión anterior: El Presidente del Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra al Rector, quien comenta que el ACUERDOUTC01CUARTAORDINARIA10.12.13, donde el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Costa, solicita que se realice ante Gobierno del Estado, las gestiones correspondientes para recuperar el recurso de los ejercicios anteriores que no se han ministrado. Dentro de las acciones realizadas y atendiendo la solicitud, se hizo entrega del oficio 365/2015 a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado. Para hacer un recordatorio del adeudo que se tiene actualmente hacia la Institución. Solicitamos el status de la petición, así como se espera la respuesta de la misma. Se adjunta el oficio mencionado. Se tiene un 50% de avance.

Agrega que se pretende integrar como apoyo por parte de Gobierno del Estado los gastos que ha generado el programa Rumbo a la Educación, donde se les brinda transporte gratuito a los estudiantes. De esta manera poder reducir el monto adeudado, así como el costo de la seguridad de la Institución.



Comenta el Licenciado Manuel Mireles, que por las condiciones del acuerdo, donde se expresa textualmente que se realicen las gestiones ante quien corresponda, el acuerdo mencionado se ha cumplido al 100%.

Puntualiza el Licenciado Miguel Dibildox, que efectivamente se cumple con lo que manifiesta el acuerdo, aunque sigue habiendo un adeudo. Que sí se realice la valoración de los servicios que se ofrecen por la Universidad y se tomen en cuenta para disminuir el monto adeudado.

Comenta el Licenciado Alejandro Fonseca, que será difícil recuperar el recurso por las condiciones actuales de gasto. Se pueden buscar alternativas de reducción tal como el impuesto sobre la nómina, entre otros. El acuerdo se cumple al 100%, sin embargo la Universidad deberá seguir realizando las gestiones que considere necesarias para recuperar el recurso, se haga un nuevo acuerdo y posteriormente se informe.

Agrega el Rector Manuel Quintero, que podría realizarse un proyecto de reducción para la Secretaría de Administración y Finanzas estatal, que contenga los apoyos y rubros que ayudaría a aminorar el monto. En caso que lo apruebe dicha dependencia, se presente ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas para el debido asentamiento.

Comenta el Licenciado Manuel Mireles, que hay que darle el formato necesario a la solicitud, para realizar un replanteamiento sin llegar a romper las formas. Que sea sustentado con cifras y a su vez, agregarle una posible solución. Dicha propuesta sea enviada a los Consejeros para su revisión y aval.

El Consejo Directivo determina que el acuerdo ACUERDOUTC01CUARTAORDINARIA10.12.13 se dé de baja por haberse cumplido al 100% y se genere uno nuevo para seguir realizando las gestiones, atendiendo las recomendaciones de dicho Órgano. Por lo que se crea el ACUERDOUTC01TERCERAORDINARIA22.10.15, donde se instruye a la Universidad Tecnológica de la Costa para que continúe con la petición ante Gobierno del Estado para recuperar los recursos de ejercicios anteriores que no se han ministrado.

El punto cinco, presentación del Informe del Rector: Estadístico y Financiero al 31 de agosto 2015, Anteproyecto de presupuesto del ejercicio 2016, Solicitud de reducción al fondo de contingencia y sub-ejercicios anteriores; El Presidente del Consejo Directivo le concede el uso de la

palabra al Rector, quien solicita autorización para que el Licenciado Miguel Salinas y el Contador Edgar Páez, expongan lo relativo al Informe Estadístico y Financiero, respectivamente. Solicitud que es aprobada por unanimidad.

El informe estadístico se compone de: Matrícula Septiembre-Diciembre 2015, Deserción escolar, Becas, Mejoramiento de personal, Acciones de Vinculación, Sector productivo, Seguimiento de egresados, Plantilla del área académica, Estructura general y Eventos en los que se participó.

Dentro de la matrícula sep-dic 2015 se tienen 1305 alumnos, lo que refleja un aumento en comparación con años anteriores. 921 alumnos en TSU y 384 en Ingeniería. Hubo un incremento del 7.3% con relación al 2014. En la deserción en TSU se tuvieron en el periodo mayo-agosto 2015, 50 bajas y en Ingeniería 15. Las causas principales son: Reprobación, Problemas económicos, cambio de carrera y otras causas como abandono escolar, cambio de residencia, no conclusión de estadías, entre otros. La tasa de deserción para TSU es de 6.8% y para Ingeniería 7.4%.

Las becas otorgadas por la Universidad son: Manutención (antes PRONABES), Alimenticias, Descuentos, Movilidad (proyecta 100 000), que dan un total de 698 becas entregadas con un monto de \$1, 423,720 en el periodo mayo-agosto. En el mejoramiento del personal se impartieron 6 cursos, dirigidos a personal docente, administrativo y alumnos. Se tuvieron 71 participantes con 205 horas de capacitación. Los cursos ofrecidos fueron de primeros auxilios, Diplomado en competencias profesionales, curso taller de ciencias básicas, entre otros.

Actualmente en las acciones de Vinculación, se tiene 140 convenios con empresas e instituciones, 96 con el sector privado, 27 con el sector público y 17 con el sector educativo. Dentro del Sector productivo, se realizaron 10 viajes de estudio con 241 participantes, 20 escuelas prácticas con 68 participantes y 8 conferencias con 150 participantes. En el seguimiento de egresados, el 69% de egresados en TSU se encuentran laboralmente ocupados y el 64.3% en Ingeniería. El total de egresados ocupados ya sea estudiando o laborando de TSU es del 80% y en Ingeniería el 64.76%.

La plantilla del área académica para el periodo mayo-agosto 2015 se inició con 97 plazas ocupadas, para el término del cuatrimestre mencionado se tuvo 91 plazas ocupadas. Se contó un porcentaje de

rotación del 3.19%. La estructura general al inicio del cuatrimestre era de 102 plazas ocupadas contra 91 plazas autorizadas. Al final del mismo se tuvo 83 plazas ocupadas contra las 91 plazas autorizadas. Dando una diferencia de 8 plazas.

Los eventos en los que se participó fueron: Feria del empleo 2015, Curso Taller manejo agroecológico de plagas, Inauguración de laboratorio de cómputo con recursos del programa PROFOCIE por medio del proyecto "Equipamiento del Laboratorio Móvil de Idiomas", Conferencia "Hacer y Vender Radio en la era de la información", Primera Jornada de Emprendedores, entre otros.

Continuando con el Informe financiero, dentro de la situación financiera, en activo circulante, efectivo y equivalente se tiene \$2'708,090.07, recurso que en su mayoría se refiere a cuenta de becas, en derechos a recibir efectivo y equivalentes \$10'944,579.53, donde se incluye a deudores diversos y anticipo a proveedores, el total del activo es de \$102'506,372.82. Dentro del pasivo circulante, en cuentas por pagar a corto plazo se tiene para el año 2015 \$6'210,005.64.

Los ingresos obtenidos a agosto de 2015, se ha recibido del presupuesto total el 65%, del cual se ha ejercido el 61% en gasto de operación y el 2% en inversión. El ingreso a la fecha es de \$28'224,951, de los cuales se han ejercido \$27'091,739. La aplicación de los recursos ha sido en su mayoría en servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, para dar un total al 31 de agosto de \$27'091,739.

Del presupuesto estatal se ha ejercido el 62.56% que son \$12'356,675.06, el 60.28% de la federación que son \$11'906,036.11 y de recursos propios el 70.19% que son \$2'829,028.15. Del presupuesto total autorizado para el capítulo 1000 falta por ejercer el 31% equivalente a \$13'485,524, del capítulo 2000 el 1% equivalente a \$391,496, del capítulo 3000 el 5.5% equivalente a \$2'473,799 y del capítulo 5000 el 0.5% equivalente a \$90,423.

En los recursos de programas de ejercicios anteriores, el PROFOCIE 2014, en el capítulo 2000 se tiene \$324,139, en el capítulo 3000 \$260,425 y en el capítulo 5000 \$1'530,704, dicho recurso se tiene para ejercer al mes de noviembre de 2015. Con base en los artículos 24, 25, 26 y 27 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit para el ejercicio 2015, se solicita ante el Consejo Directivo las adecuaciones presupuestales entre

partidas en el caso del estado y la federación y en recursos propios entre capítulos.

Continuando con el orden del día, se muestra el anteproyecto de presupuesto 2016 para la Universidad Tecnológica de la Costa, donde en parte estatal se contemplan \$18'655,549, en la parte federal \$19'751,491 y en ingresos propios \$4'200,000, para dar un total de \$42'617,040. Monto que se respetó como el año 2014.

Dentro del incremento que se pretende tener en los ingresos propios para el año 2016, se propone al Consejo Directivo el aumento en las colegiaturas, tanto en TSU como en Ingeniería. Quedando en \$1,100 y \$1,200, respectivamente. Solicitud que es aprobada por unanimidad.

Se contempla dentro del anteproyecto el estímulo al trabajador que se le otorga mes a mes, así como el programa de adquisiciones que se compone de materiales y utensilios de oficina, toners para impresoras, combustibles, lubricantes y aditivos, aseguramiento de vehículos, servicio de seguridad, servicio de limpieza, renta de equipo de fotocopiado y servicios de mantenimiento.

Continuando con el orden del día, se solicita al Consejo Directivo la reducción al fondo de contingencia por los siguientes rubros: Derivado de la modificación en la estructura laboral, se tomó la decisión de eliminar un puesto de incubadora de negocios, para este efecto se liquidó a quien ostentaba el cargo, se le entregaron sus prestaciones de ley completas, otorgándole la cantidad de \$154,500.00. Actualmente se tiene un adeudo con la Comisión Federal de Electricidad por \$708,665.00, de los cuales a fin del año 2015, se deberá cubrir el 25%, tomando un remanente de ingresos propios, estímulos fiscales y del fondo de contingencia. El resto se cubrirá en 9 meses del año 2016. Por último se realizó una adquisición de 3 vehículos tipo Sedan modelo 2016 todos, por un valor de \$456,000.00

El punto seis del orden del día, comentarios del Comisario e Integrantes del Consejo Directivo, si los hubiere, y en su caso aprobación del mismo; El Doctor Sergio Pernas, pregunta que si en el mejoramiento del personal, en los cursos impartidos se ha incluido en algún momento a alumnos. A lo que el Licenciado Miguel Salinas responde que sí, hay evidencia de que se contempla a alumnos para que exista esa interacción y capacitación.

El Licenciado Alejandro Fonseca, propone que se haga una campaña de prevención de accidentes, específicamente los que conducen motocicletas. Ver la forma de conseguir patrocinadores de cascos, para ponerlos en comodato con los alumnos. Obligatoriamente lo porten al ingreso a la Universidad.

Comenta el Licenciado Manuel Mireles, que el promedio de alumnos por profesor es bajo, se debe revisar detalladamente cuántos profesores realmente se requieren para que no se eleve el costo de nómina. Respecto a la deserción, el factor principal se refiere a causas económicas, recomienda se realicen gestiones para incrementar las becas entregadas a alumnos.

Agrega, que los expositores de los cursos siempre deberán ser personas calificadas y certificadas, para desempeñarse como tal. Que conozcan el modelo educativo donde realizarán sus actividades.

El Licenciado Miguel Dibildox, felicita a la Universidad, por la revisión que se hizo en la estructura general, donde se expone una reducción del mismo, apegándose a la platilla autorizada por la Coordinación General.

Responde el Rector Manuel Quintero, que esto se debió en atención a la recomendación del Licenciado Ignacio Frías, de apegarse a la platilla autorizada por la Coordinación General.

Puntualiza el Licenciado Alejandro Fonseca, que cuando se contrate Profesores de Tiempo Completo, siempre sean por tiempo determinado, evitando el aumento en las prestaciones de los mismos. Felicita a la Universidad por los ajustes en su platilla que ha realizado.

Externa el Licenciado Manuel Mireles, que en otros modelos educativos, los profesores contratados están siendo por área de conocimiento, no por asignatura, así se evita el aumento en las contrataciones de profesores. Propone que se aplique ese criterio en la UT de la Costa.

Pregunta el Licenciado Alejandro Fonseca, si el anteproyecto 2016 que se muestra es el que se presentó a la Secretaría de Finanzas del estado. A lo que se le responde que sí, ya que la indicación fue que el presupuesto quedaría igual que el del ejercicio anterior 2014.

El Licenciado Manuel Mireles, pregunta cuántos trabajadores son los que están de más en la nómina de la Universidad. A lo que se le responde que ninguno. Atendiendo la recomendación del Licenciado Ignacio Frías, para el presente cuatrimestre se les realizó contrato de prestación de servicios profesionales por honorarios. Sacándolos de la nómina y evitando un incremento en el gasto de operación con recurso estatal y propio. De ésta manera el capítulo 1000 tiene menos carga y no se crea un déficit en las finanzas de la Universidad.

El Licenciado Alejandro Fonseca, externa que todos aquellos administrativos de la Institución que perciban ingresos por clases impartidas, deberán dejar de hacerlo. Las horas clase, son exclusivamente para los docentes.

El Licenciado Manuel Mireles, pregunta en los casos que los profesores de tiempo completo por actividades académicas se ausentan de la Institución, si se les paga su salario. A lo que se le responde que no, en caso de ausencia se busca dentro del mismo personal académico quién lo cubra para no generar pagos adicionales.

El Licenciado Alejandro Fonseca, felicita a la Universidad Tecnológica de la Costa, por el esfuerzo que ha venido realizando en el incremento de sus recursos para ser una Institución autosustentable. Agrega que el tema de los títulos se revise, ya que actualmente el proceso se realiza en 2 años. Se puede realizar de una manera más práctica que con la sola firma del Rector y del Secretario de Educación se puede entregar el documento. Además de solo realizar el trámite de la cédula estatal para contribuir a los ingresos, y el alumno que lo desee lo haga ante la federación.

Se somete a consideración el punto cinco del orden del día, aprobándose por unanimidad el Informe Estadístico y Financiero del Rector al 31 de agosto de 2015, el anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos 2016 que contiene el aumento en el costo de la cuota escolar y la solicitud de reducción al fondo de contingencia por los montos presentados.

Como punto siete, asuntos generales; Como punto **uno** de asuntos generales es la Selección del Despacho Auditor de Estados Financieros y matrícula 2015. El Presidente del Consejo Directivo procede a abrir los sobres que contienen la terna de despachos que dieron respuesta a la

petición de la Universidad. Los criterios a seguir es tiempo de respuesta y resultados, así como el costo por los trabajos.

El primer despacho que se muestra es Administración de Recursos Empresariales ALS S.C, quien tiene como representante al Contador Público Juan Carlos Loza Ibarra. El trabajo de auditoría tiene como objeto concluirse en un plazo no mayor al 15 de febrero de 2016. El costo del trabajo sería por \$68,000 más el impuesto al valor agregado.

El segundo despacho es C.P.C Saúl Morquecho Ibarra, quien su representante lleva el mismo nombre. El trabajo de auditoría tiene como objeto un plazo no mayor a 60 días a partir de la asignación, con un costo de \$75,000 más el impuesto al valor agregado.

El tercer despacho es Hernández Melo Valdés y CIA S.C., quien lo representa el C.P.C. Emilio Hernández Melo. El trabajo de auditoría tiene como objeto concluirse en un plazo no mayor a 45 días a partir de la asignación. El costo del trabajo sería por \$60,000 más el impuesto al valor agregado.

Se somete a consideración del Consejo Directivo, el despacho que auditará los estados financieros y la matrícula 2015 de la Universidad Tecnológica de la Costa. Se aprueba por unanimidad que el despacho Hernández Melo Valdés y CIA S.C. sea el despacho auditor.

Como punto **dos** de asuntos generales, El Presidente del Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra al Contador Rodolfo Rodríguez, quien comenta acerca del Programa Rumbo a la Educación, mismo que ha sido implementado por Gobierno del Estado, cubriendo los gastos de combustible y la Universidad el pago del chofer. Derivado que dicho programa a la fecha esta temporalmente suspendido, se están realizando las gestiones necesarias para que con ingresos propios se cubran los gastos que se generan por este servicio. Evitando que la matrícula en el mes de diciembre sea menor a la actual.

Actualmente, son 2 autobuses los que trasladan alumnos hacia la Universidad, se pretende que en el siguiente año se incrementen a 4 autobuses.

El Licenciado Alejandro Fonseca, expresa que en la Universidad Tecnológica de Nayarit, se encuentran los autobuses que trasladaban

alumnos de otras rutas. Puede hacerse la gestión ante el Gobernador, para que en comodato se otorguen a la UT de la Costa.

Agrega el Contador Rodolfo Rodríguez, que con los ingresos que se obtienen por el pago de la concesión de cafetería se cubren los gastos de diesel, quedando un remante para mantenimiento y llantas. A los alumnos beneficiados con este servicio, se les ha comentado que no hay derecho a descuento en sus colegiaturas, para incrementar los ingresos propios de la Universidad.

Externa el Licenciado Alejandro Fonseca, que a los alumnos que les llegue la beca de transporte, se les retirará el servicio del mismo, dando una oportunidad a aquellos alumnos que no cuentan con este beneficio.

Como punto **tres** de asuntos generales, propuesta ante el Consejo Directivo de creación de un nuevo programa educativo. El Presidente del Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra al Rector Manuel Quintero, quien comenta que en el presente ciclo escolar hubo incremento en la matrícula, en algunas carreras se mantuvieron las cifras que han tenido, y en otras bajó. Se detectó que el problema es a nivel nacional, como lo es en la carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Anteriormente, se realizaron estudios por parte de la UT de la Costa, para apertura de la carrera de Enfermería o en su caso, seguridad. Por lo que se solicita al Consejo Directivo para que se continúen con los estudios y análisis para incorporar un nuevo programa educativo a la Institución.

El Licenciado Alejandro Fonseca, recomienda que se abra una carrera que sea llamativa para la zona, que incremente la matrícula y los ingresos de la Universidad.

El Consejo Directivo, aprueba por unanimidad, que se continúe con las gestiones y estudios necesarios para aperturar un nuevo programa educativo en la Universidad Tecnológica de la Costa.

Al no haber más asuntos a tratar, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2015, de la Universidad Tecnológica de la Costa, siendo las 14:00 del día 22 de octubre de 2015.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and marks. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, there is a signature that appears to be 'R'. To the right of that, there is a signature that looks like 'SA'. Further right, there is a signature that looks like 'J'. At the bottom right, there is a signature that looks like 'M'. There are also some other smaller marks and scribbles.

FIRMA DE LOS ASISTENTES

Lic. Manuel Mireles Ortiz
Consejero Suplente y Presidente
del Consejo Directivo



C.P. Domingo Mariscal Sánchez
Consejero Suplente Gobierno del Estado



Lic. Alejandro Fonseca González
Coordinador Estatal de UT'S



Lic. José Ángel Cerón González
Consejera Suplente Representante del
Gobierno Federal



Lic. José Miguel Dibildox Morfin
Comisario designado por la Contraloría
General del Estado



Q.F.B Ramón Francisco Ledesma Becerra
Consejero Suplente
Síndico Municipal



Dr. Sergio Pernas Ledesma
Consejero Propietario Representante
del Sector Productivo



L.Q. Ignacio Manuel Quintero Borrego
Rector UT de la Costa



Lic. Carlos M. Domínguez Corona
Abogado General y Secretario Técnico del
Consejo Directivo.



La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2015, de la Universidad Tecnológica de la Costa, celebrada el día 22 de octubre del mismo año.

